MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025131034495703**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DICCO-29.57

Bogotá, D.C., 4 de noviembre de 2025

Señor Teniente Coronel
CARLOS ORLANDO PALOMINO LOPEZ
Director Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Convenios
Calle 24 C N° 43 A 23 – Quinta Paredes
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión soportes pago contrato

Respetuosamente, me permito enviar al señor Teniente Coronel, Director de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Convenios, los documentos que soportan el pago N.° 7 del contrato 015 - CENAC CONVENIOS - 2025, correspondiente al servicio integral de aseo y cafetería prestado a las unidades centralizadas durante el mes de noviembre de 2025.

Respetuosamente,

Sargento Primero. NAHUR NACOR NAVARRO RUIZ
Supervisor del Contrato 015 - CENAC CONVENIOS - 2025

Anexo:
1. Remisión de productos
2. Factura electrónica de venta SERV8024
3. Acta recibo a satisfacción 2025131015310726
4. Informe supervisor 007
5. Certificado junta central de contadores
6. Formulario registro único tributario
7. Formulario registro único representación
8. Cámara de Comercio
9. Copia cedula de ciudanía representante legal
10. Certificado de cuenta
11. Certificación pago seguridad social
12. Planilla de pago Sra. ZAIRA CAROLINA LARA
13. Registro fotográfico
14. Copia cedula de ciudanía y tarjeta profesional contador Sr. Alejandro García Moreno

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA
CENAC CONVENIOS

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025131015310726** / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DICCO-2.21

LUGAR, FECHA Y HORA: Bogotá D.C., martes, 4 de noviembre de 2025

ASUNTO : **INFORME DE SUPERVISIÓN 007 RECURSO 10**

INFORME DE SUPERVISIÓN	
ORDEN DE COMPRA	**015-CENACCONVENIOS-2025**
PROCESO	015-CENACCONVENIOS-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA_MC
CDP No.	4725 2025-05-23
CRP No.	9425 2025-09-04
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO AL APOYO RECURSO 10 OTORGADO POR EL COMANDO DEL EJERCITO, AYUDANTÍA GENERAL A LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS
CANTIDAD	SEGÚN CONTRATO
CONTRATISTA	JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5/04/2025 11:39:45 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VENTIUN PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($44.923.821,60), incluido IVA, AIU y otros impuestos (cuando aplique),

FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA

CLÁUSULA QUINTA - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El CONTRATANTE, se compromete a cancelar el valor del contrato mediante PAGOS PARCIALES dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción total de los servicios y/o bienes que serán abonados a la cuenta CORRIENTE No. 57175272 del Banco de Bogotá a favor de COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS con NIT 9008885766 y previo informe de supervisión y cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

- Recepción a satisfacción de la entrega de los bienes y/o servicios contratados por parte del MDN -EJÉRCITO NACIONAL –CENAC CONVENIOS. Este requisito debe ser plasmado en un acta e Informe suscrito por el supervisor del contrato.
- Situación de Recursos por parte del Ministerio De Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación Cupo PAC).
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- Verificación por parte del MDN-Ejercito Nacional –CENAC CONVENIOS del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar.
- Debe anexar copia del RUT actualizado, donde se evidencia la obligación de facturar electrónicamente.
- Entrega de las facturas las cuales deben estar elaboradas conforme a la normatividad tributaria vigente; así mismo deben encontrarse discriminadas por unidad militar y convenio de colaboración de acuerdo a la recepción de los bienes adquiridos por cada unidad beneficiaria.
- Cada factura debe especificar el porcentaje (%) de IVA de cada ítem, así como los demás impuestos a que haya lugar.
- El contratista debe anexar a su factura el registro fotográfico de los bienes y/o servicios entregados a la unidad beneficiada.

FECHA DE ENTREGA	31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
UNIDAD BENEFICIARIA	**UNIDAD CENTRALIZADORA**	**LUGAR DE ENTREGA**
DICCO	**CENAC CONVENIOS**	CALLE 24 C No° 43 A - 06 QUINTA PAREDES BOGOTÁ D.C.
SUPERVISOR	SP. NAHUR NACOR NAVARRO RUIZ SUBOFICIAL ESTRUCTURACIÓN	

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la garantía única de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015. expedida conforme para la Aceptacion de ORDEN DE COMPRA 015-CENACCONVENIOS-2025 fue aprobada la póliza No 30-44-101063412 de fecha 26-ARIL-2025 expedida por (SEGUROS DEL ESTADO S.A.) que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 8.984.764,32	Desde: 24/04/2025 hasta: 30/06/2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 8.984.764,32	Desde: 24/04/2025 hasta: 30/06/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACINES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 2.246.191,08	Desde: 24/04/2025 hasta: 31/12/2026

Aprobada por el Ordenador del gasto mediante Acta de aprobacion de garantias contractuales Acta No. 2025184005851196 del 28 de abril de 2025

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025131015310726 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DICCO-2.21

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

NA

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta N° ORDEN DE COMPRA 015-CENACCONVENIOS-2025 a continuación se relaciona, la entregá dentro del plazo establecido en la aceptacion ORDEN DE COMPRA 015-CENACCONVENIOS-2025 , AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS, los servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción y fueron dados de alta por el Almacenista de la CENAC CONVENIOS.

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO ADJUDICADO POR UNIDAD					
CONVENIO	FECHA VENCIMIENTO	RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIA	VALOR
24-008	SIN VENCIMIENTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10	DICCO	$ 22.946.661,60
24-001	SIN VENCIMIENTO			CENAC CONVENIOS	$ 21.977.160,00
TOTAL					**$ 44.923.821,60**

ESPECIFICACIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
CLÁUSULA 8: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga al cumplimiento umplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato derivado del presente proceso de contratación. 015-CENACCONVENIOS-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO presentado por el contratista dentro del PROCESO DE ACEPTACIÓN DE 015-CENACCONVENIOS-2025

24-008 / DICCO					
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE					**$ 22.946.661,60**
FACTURA:		***SERV8024***			
DESCRIPCION BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	1	$ 2.563.300,00	$ -	$ 2.563.300,00
AIU	UNIDAD	1	$ 256.330,00	$ 48.702,70	$ 256.330,00
TOTAL BRUTO				**$**	**2.819.630,00**
IVA 19%				**$**	**48.702,70**
TOTAL NETO				**$**	**2.868.332,70**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR				**$**	**20.078.328,90**

SUB TOTAL	**$**	**2.819.630,00**
TOTAL IVA 19%	**$**	**535.729,70**
TOTAL NETO	**$**	**3.355.359,70**
TOTAL PENDIENTE POR EJECUCIÓN	**$**	**20.078.328,90**

V. PAGOS A EFECTUAR

A la fecha se cancela lo siguiente:

PAGO A EFECTUAR	CONCEPTO			VALOR
PAGO 012	FACTURA No	SERV8024	4/11/2025	$ 2.868.332,70
VALOR TOTAL				**$ 2.868.332,70**

BALANCE CONTRATO

Valor Total Contrato	**$ 44.923.821,60**	
Valor a Cancelar		$ 2.868.332,70
PAGO 011		$ 2.747.145,00
PAGO 010		$ 2.868.332,70
PAGO 009		$ 2.747.145,00
PAGO 008		$ 2.868.332,70
PAGO 007		$ 2.747.145,00
PAGO 006		$ 2.868.332,70
PAGO 005		$ 2.747.145,00
PAGO 004		$ 2.868.332,70
PAGO 003		$ 2.747.145,00
PAGO 002		$ 2.868.332,70
PAGO 001		$ 2.747.145,00
Valor Total por ejecutar		$ 11.230.955,40
TOTAL CONTRATO		**$ 44.923.821,60**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
75,00%	75,00%	75,00%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

1. Acta de recibo a satisfación No. ACTA N° **2025131015310726**
2. Recepción de bienes de acuerdo a la factura electronica N° **SERV8024** **4/11/2025**

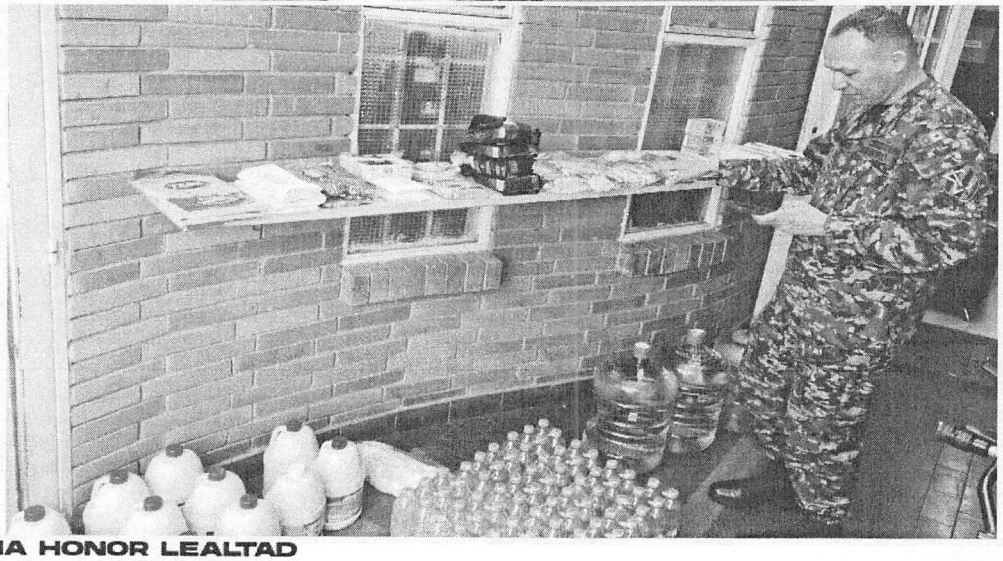
IX. CONCLUCIONES
N/A

X. CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y lo bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción según a las especificaciones técnicas y especificaciones técnicas adicionales conforme a la aceptación de

REGISTRO FOTOGRAFICO





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025131015310726 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DICCO-2.21

XI. BALANCE

A la fecha, la ejecución física (suministro) a la unidad del proceso corresponde al	**75,00%**	sin novedad.
A la fecha, la ejecución física (suministro) total del proceso corresponde al	**75,00%**	sin novedad.
A la fecha, la ejecución física (suministro) pendiente por ejecutar es del	**25,00%**	sin novedad.

EN CONSTANCIA FIRMA

SP. NAHUR NACOR NAVARRO RUIZ SUBOFICIAL ESTRUCTURACIÓN
Supervisor de OFERTA 013-CENACCONVENIOS-2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	**Pág. 1 de 2** **Código:** FO-SECEJ-CEAYG-702 **Versión:** 1 **Fecha de emisión:** 2021-02-21

Al contestar, cite este número

ACTA N° **2025131015310726** / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DICCO-2.21

LUGAR, FECHA Y HORA: Bogotá D.C., martes, 4 de noviembre de 2025

INTERVIENEN : SP. NAHUR NACOR NAVARRO RUIZ SUBOFICIAL ESTRUCTURACIÓN
Supervisor de OFERTA 015-CENACCONVENIOS-2025

JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ
Representante Legal COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS

ASUNTO : Recepción de los bienes objeto de OFERTA 015-CENACCONVENIOS-2025 celebrado entre el MDN-Ejército Nacional- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS y la firma COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS, que hace el Supervisor del Contrato.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
OFERTA	**015-CENACCONVENIOS-2025**
PROCESO	015-CENACCONVENIOS-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA_MC
FECHA SUSCRIPCIÓN	5/04/2025 11:39:45 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO AL APOYO RECURSO 10 OTORGADO POR EL COMANDO DEL EJERCITO, AYUDANTÍA GENERAL A LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS

FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA

CLÁUSULA QUINTA - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El CONTRATANTE, se compromete a cancelar el valor del contrato mediante PAGOS PARCIALES dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción total de los servicios y/o bienes que serán abonados a la cuenta CORRIENTE No. 57175272 del Banco de Bogotá a favor de COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS con NIT 9008885766 y previo informe de supervisión y cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

- Recepción a satisfacción de la entrega de los bienes y/o servicios contratados por parte del MDN -EJÉRCITO NACIONAL –CENAC CONVENIOS. Este requisito debe ser plasmado en un acta e Informe suscrito por el supervisor del contrato.
- Situación de Recursos por parte del Ministerio De Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación Cupo PAC).
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- Verificación por parte del MDN-Ejercito Nacional –CENAC CONVENIOS del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar.
- Debe anexar copia del RUT actualizado, donde se evidencia la obligación de facturar electrónicamente.
- Entrega de las facturas las cuales deben estar elaboradas conforme a la normatividad tributaria vigente; así mismo deben encontrarse discriminadas por unidad militar y convenio de colaboración de acuerdo a la recepción de los bienes adquiridos por cada unidad beneficiaria.
- Cada factura debe especificar el porcentaje (%) de IVA de cada ítem, así como los demás impuestos a que haya lugar.
- El contratista debe anexar a su factura el registro fotográfico de los bienes y/o servicios entregados a la unidad beneficiada.

CONTRATISTA	JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR	SP. NAHUR NACOR NAVARRO RUIZ SUBOFICIAL ESTRUCTURACIÓN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VENTIUN PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($44.923.821,60), incluido IVA, AIU y otros impuestos (cuando aplique),
PLAZO DE EJECUCION	31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FECHA INICIACIÓN	08/04/2025 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FECHA FINAL DE ENTREGA	31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
VALOR FINAL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VENTIUN PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($44.923.821,60), incluido IVA, AIU y otros impuestos (cuando aplique),
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Se reunieron: el señor SP. NAHUR NACOR NAVARRO RUIZ SUBOFICIAL ESTRUCTURACIÓN por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS, en su calidad de Supervisor y JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ como contratista, actores en la Aceptacion de OFERTA 015-CENACCONVENIOS-2025, con el objeto de reconocer a satisfaccion la entrega de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual del citado contrato por parte del supervisor.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas; la entrega se ha cumplido dentro del plazo contractual establecido, objeto de la afectación presupuestal de la Aceptacion de OFERTA 015-CENACCONVENIOS-2025 los cuales fueron adjudicados dentro de la vigencia de ejecución del convenio. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	**Pág. 2 de 2** **Código:** FO-SECEJ-CEAYG-702 **Versión:** 1 **Fecha de emisión:** 2021-02-21

ACTA No **2025131015310726** / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DICCO-2.21

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO ADJUDICADO POR UNIDAD					
CONVENIO	**FECHA VENCIMIENTO**	**RUBRO**	**RECURSO**	**UNIDAD BENEFICIA**	**VALOR**
24-008	SIN VENCIMIENTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10	DICCO	$ 22.946.661,60
24-001	SIN VENCIMIENTO			CENAC CONVENIOS	$ 21.977.160,00
TOTAL					**$ 44.923.821,60**

ESPECIFICACIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
CLÁUSULA 8: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga al cumplimiento umplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato derivado del presente proceso de contratación. 015-CENACCONVENIOS-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO presentado por el contratista dentro del PROCESO DE ACEPTACIÓN DE 015-CENACCONVENIOS-2025

24-008 / DICCO					
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE					**$ 22.946.661,60**
FACTURA:		***SERV8024***			
DESCRIPCION BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	1	$ 2.563.300,00	$ -	$ 2.563.300,00
AIU	UNIDAD	1	$ 256.330,00	$ 48.702,70	$ 256.330,00
TOTAL BRUTO				**$**	**2.819.630,00**
IVA 19%				**$**	**48.702,70**
TOTAL NETO				**$**	**2.868.332,70**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR				**$**	**20.078.328,90**

SUB TOTAL	**$**	**2.819.630,00**
TOTAL IVA 19%	**$**	**535.729,70**
TOTAL NETO	**$**	**3.355.359,70**
TOTAL PENDIENTE POR EJECUCIÓN	**$**	**20.078.328,90**

CONCLUCIONES
N/A

CONSTANCIAS
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y lo bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción según a las especificaciones técnicas y especificaciones técnicas adicionales conforme a la aceptación de

FACTURA	FECHA	VALOR	
SERV8024	martes, 4 de noviembre de 2025	$	2.868.332,70
VALOR TOTAL		**$**	**2.868.332,70**

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ **Representante Legal COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS**	SP. NAHUR NACOR NAVARRO RUIZ SUBOFICIAL ESTRUCTURACIÓN **Supervisor de OFERTA 015-CENACCONVENIOS-2025**

COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS BIC

NIT. 900.888.576-6

CALLE 37 # 38-43 BGRR BARZAL
CODIGO CIIU 8129 6X1000

318 773 73 16
310 810 93 72
cliente@servic-integral.com
www.servic-integral.com
@companiaservic
Compañía Servic Integral S.A.S

PROVISION DE PERSONAL CAPACITADO, SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE CAFETERIA Y CASINO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

C.C. O NIT.:	**900973540-5**			**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**	**SERV8024**
DIRECCION :	**CL 24 C 43A 23**			**FECHA**	04/11/2025
TELEFONO :	**3502957627**	**CIUDAD :**	**BOGOTÁ, D.C.**	**FECHA DE VENCIMIENTO**	03/01/2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	% DC	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA MEDIO TIEMPO FACTURACION NOVIEMBRE	$ 2.563.300,00	0	$ 2.563.300,00
1	AIU	$ 256.330,00	0	$ 256.330,00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESO CON 70 CENTAVOS

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 2.819.630,00
IVA liquidado	$ 256.330,00	19,00%	$ 48.702,70
VALOR TOTAL :			$ 2.868.332,70

CENAC DICCO - Servicio integral de aseo y cafetería, 01 operaria Tiempo 05 horas Lunes a Viernes (MES DE NOVIEMBRE 2025)

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin prejuicio de las acciones ejecutivas pertinentes

Se podrá cancelar en cheque o a la cuenta corriente No. 357175272 del BANCO DE BOGOTA a nombre de COMPAÑÍA SERVIC INTEGRAL SAS

Resolución DIAN: 18764089308107. Prefijo: SERV. Rango: 6821 al 10000. Vigencia: 22/02/2025 hasta 22/02/2026.

Sello de firma:

K6WtYaPgld5giJXuZbIq/BRl3N8qonJlCOTOzh+HJO4mml7FeBivZd3amNrVWTWBiOM/gbO2Cbl/1RXoEnbT8O07uvgnLhGlDs5okJyle7f3/TDY7kJY2hoCc4rlRYHCN T00f+g55hQOtjDSkn5Se+ZPmnHSVjx1ok0XBaW5bo22P566hN0f7EOpr9Gafl7leTl93sxBUH6p1j9wlSTBrANNfmPJqsJOsTitjJtGm/HS/g/hERFK7wQRrpBahPPCHZP Q/mVjgjlONY0ZesgSEpAjjGE9MqS7D6XYvCUo98/IHFuEmyybaXCTHGjjeXPJCbqwCamYum6SAbf/Sfe6yQ==

CUFE: ac80d83a69da6f4a8467ce38345177fc960982acfd4180e4a997d4675d9cfc3b8a670961ff0e923a71c712a59515ee1a

Fecha emisión: 2025-11-04 09:23:03 **Fecha validación DIAN:** 2025-11-04 09:23:09-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

ISO 9001:2015 LL-C (Certification) ISO 14001:2015 LL-C (Certification) ISO 45001:2018 LL-C (Certification) NORSOK S-006 LL-C (Certification)

Villavicencio (Meta), 04 de noviembre de 2025

Cód Proceso	GAF
Cód Subproceso	CP
Consecutivo	568

Señores
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CONVENIOS (CENAC - DICCO)

Asunto: ENTREGA DE INSUMOS OPERARIA N°1 - CENAC DICCO

NO.	BIEN	ESPECIFICACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MENSUAL
1	JABÓN PARA LOZA 1	CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 8%. DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, PICTOGRAMAS DE LOS COMPUESTOS PELIGROSOS E INSTRUCCIONES DE USO	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3
2	JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 2	CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6%. CON AGENTE ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 0,2% CON AGENTE HUMECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 3% PH ENTRE 5,5 A 7 DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3
3	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO (COMPRA)	CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 8% DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, PICTOGRAMAS DE LOS COMPUESTOS PELIGROSOS E INSTRUCCIONES DE USOEL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, PICTOGRAMAS DE LOS COMPUESTOS PELIGROSOS E INSTRUCCIONES DE USO	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	2
4	LÍQUIDO DESENGRASANTE	CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 10% EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, PICTOGRAMAS DE LOS COMPUESTOS PELIGROSOS E INSTRUCCIONES DE USO	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2
5	LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA USO GENERAL 2	CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) CON EFECTO ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 0,2% - CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 1,5% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, PICTOGRAMAS DE LOS COMPUESTOS PELIGROSOS E INSTRUCCIONES DE USO	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	1
6	PASTILLA DESINFECTANTE PARA SANITARIO	PAQUETE DE PASTILLAS PARA TANQUE, QUE MATA GÉRMENES Y BACTERIAS, FRAGANCIA MARINA. PAQUETE X 3 PASTILLAS DE 40 GR	UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 45 GR	3

(8) 683 7033
3202053608

GERENCIAFINANCIERA@SERVIC-INTEGRAL.COM
WWW.SERVIC-INTEGRAL.COM

7	LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 2	CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 4% DISPONIBLE MÍNIMO EN DOS (2) FRAGANCIAS EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, PICTOGRAMAS DE LOS COMPUESTOS PELIGROSOS E INSTRUCCIONES DE USO	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA	1
8	LUSTRADOR DE MUEBLES	CON AGENTES LIMPIADORES Y ABRILLANTADORES EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 5% EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, PICTOGRAMAS DE LOS COMPUESTOS PELIGROSOS E INSTRUCCIONES DE USO	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 200 CC	1
9	VARSOL ECOLÓGICO 2	SOLUCIÓN CON AGENTES DESINFECTANTES, DESMANCHADORES Y DESENGRASANTES EN CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL15% - BIODEGRADABLE MÍNIMO EN UN 95%	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1
10	LIMPIONES 1	EN TELA DE TOALLA FILETEADA COLOR BLANCO SIN ESTAMPADO - TAMAÑO MÍNIMO DE 45CM DE LARGO POR 45CM DE ANCHO	UNIDAD	3
11	PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 1	'MATERIAL QUE NO LIBERA MOTAS O PELUSASRETIRA EL POLVO SIN DEJAR RESIDUOS PELUSAS ANTIBACTERIAL REUTILIZABLE TELA CON MICROPOROS TAMAÑO MÍNIMO DE 60 CM DE LARGO POR 33 CM DE ANCHO	UNIDAD	2
12	ESPONJILLA 1	ESPUMA ENMALLADA- TAMAÑO MÍNIMO DE 7 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO	UNIDAD	2
13	ESPONJILLA 4	ELABORADA CON FIBRA DE ACERO INOXIDABLE PARA DAR BRILLO- TAMAÑO MÍNIMO DE 5 CM DE LARGO POR 5 CM DE ANCHO	UNIDAD	2
14	ESCOBA 1	'CERDAS SUAVES ELABORADAS CON PET CALIBRE ENTRE 0,3 Y 0,4 MM ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 25 CM DE LARGO POR 8 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTO MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA	UNIDAD	1
15	TRAPERO 1	ELABORADO CON HILAZA DE ALGODÓN NATURALMECHA CON PESO MÍNIMO 250 GR Y EXTENSIÓN MÍNIMA DE 32 CM DE LARGO MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA	UNIDAD	1
16	GUANTES 2	'TIPO DOMÉSTICO- ELABORADOS EN LÁTEX- CALIBRE MÍNIMO DE 18- TALLAS 7 A 9- COLOR NEGRO	PAR	1
17	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO (COMPRA)	CON AGENTE TENSOACTIVO DE MÍNIMO 60% DE BIODEGRADABILIDAD CON EFECTO LIMPIADOR DE MÍNIMO 9%. EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, PICTOGRAMAS DE LOS COMPUESTOS PELIGROSOS E INSTRUCCIONES DE USO - DEBE CONTENER CONCENTRACIONES DE FÓSFORO IGUALES O INFERIORES A 0.65% DE FÓSFORO (RESOLUCIÓN 0689 DE 2016)	POLVO, EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 G	2
18	PAPEL HIGIÉNICO 5	ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 400 METROS HOJA SENCILLA DE COLOR BLANCO SIN FRAGANCIA	ROLLO	4
19	MEZCLADOR 1	MEZCLADORES ELABORADOS EN MADERA Y/O APARTIR DE RECURSOS RENOVABLES COMO LA CAÑA DE AZUCAR Y/O ALMIDÓN DE MAÍZ LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM	PAQUETE DE MÍNIMO 500	1
20	CREMA PARA CAFÉ	NO LÁCTEA - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN	BOLSAS DE MÍNIMO 100 SOBRES DE MÍNIMO 4 GR	2
21	AZÚCAR 1	BLANCAEMPAQUE ELABORADO EN MATERIALES ATÓXICOS- DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN	BOLSA DE MÍNIMO 200 SOBRES O TUBIPACKS DE 5 GR	3
22	AROMÁTICA	PARA INFUSIÓNCAJAS DISPONIBLES EN MÍNIMO TRES (3) SABORES- 100% TURALES	CAJAS DE MÍNIMO 20 EN SOBRES.	3
23	AROMÁTICA DE PANELA	PARA INFUSIÓNCAJAS DISPONIBLES EN SABOR LIMÓN, YERBABUENA, CANELA Y NARANJA	CAJAS DE MÍNIMO 20 EN SOBRES.	3
24	CAFÉ 1	'100% CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO. TOSTIÓN MEDIA. PUNTAJE EN TAZA MAYOR O IGUAL A 80 PUNTOS CATACIÓN SCA. - EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO ALUMINIZADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL OXÍGENO. - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN.	LIBRA	4
25	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE PURIFICADA SIN GAS	BOTELLA PLÁSTICA DE MÍNIMO 600 ML	72
26	VASOS BIODEGRADABLES 1 (COMPRA)	ELABORADO EN CARTÓN 97% BIODEGRADABLE- CAPACIDAD MÍNIMA DE 4 OZ	PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES	3

(8) 683 7033
3202053608

GERENCIAFINANCIERA@SERVIC-INTEGRAL.COM
WWW.SERVIC-INTEGRAL.COM

27	AGUA POTABLE 4	AGUA POTABLE PURIFICADA	BOTELLÓN DE MÍNIMO 18.9 LITROS	4
28	VASOS BIODEGRADABLES 2	ELABORADO EN CARTÓN 97% BIODEGRADABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 6 OZ	PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES	2
29	TOALLAS PARA MANOS 5	-TOALLAS INTERDOBLADAS, PAQUETE CON MÍNIMO 150 UNIDADES-DOBLE HOJA CON UN TAMAÑO MÍNIMO DE 20 CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO -HOJA COLOR NATURAL	PAQUETE DE MÍNIMO 150 UNIDADES	2
30	BOLSAS PLÁSTICAS 15	ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD- DE COLOR NEGRO - CALIBRE DE MÍNIMO 2- TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO POR 90 CM DE LARGO	PAQUETE DE MÍNIMO 6	2
31	SERVILLETA PAPEL	'- TIPO CAFETERÍA - DOBE HOJA - COLOR BLANCO- DIMENSIONES MÍNIMAS DE 21,5 CM DE LARGO Y 14 CM DE ANCHO - 100% BIODEGRADABLE - ELABORADO A BASE DE PAPEL RECICLADO NO CLORADO - NO DEBE CONTENER PVC O OLIESTIRENO EXPANDIDO U OTROS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO TANTO EN EL ENVASE COMO EN EL EMBALAJE.	PAQUETE DE MÍNIMO 100 UNIDADES	2
32	PLATO BIODEGRADABLE 2	PLATO PANDO, CIRCULAR, SIN IVISIONES BIODEGRADABLE TAMAÑO: 18 CM SIN ALA- ELABORADO CON LA FIBRA DE CAÑA DE AZÚCAR O ALMIDÓN DE MAÍZ NO DEBE CONTENER PVC O OLIESTIRENO EXPANDIDO U OTROS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO TANTO EN EL ENVASE COMO EN EL EMBALAJE.	PAQUETE DE MÍNIMO 20 UNIDADES	1
33	TOALLAS PARA MANOS 7	TOALLAS CON PRECORTE- ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 100 METROS DOBLE HOJA CON TAMAÑO MÍNIMO DE 15 CMS DE ANCHO- COLOR BLANCO SIN FRAGANCIA	UNIDAD	1
34	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1	SOLUCIÓN CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 5% - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, PICTOGRAMAS DE LOS COMPUESTOS PELIGROSOS E INSTRUCCIONES DE USO- EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (DECRETO 1496 DE 2018) INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, PICTOGRAMAS DE LOS COMPUESTOS PELIGROSOS SI APLICA E INSTRUCCIONES DE USO DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS DE TRANSICIÓN DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 24 DE LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021.	LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2
35	AMBIENTADOR 2	SOLUCIÓN CON ALCOHOL ETÍLICO Y SOLVENTE.CON FRAGANCIA EN UNA CONCENTRACIÓN DEL 1,5% EN MÚLTIPLES FRAGANCIAS LIBRE DE CFCENVASE CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, PICTOGRAMAS DE LOS COMPUESTOS PELIGROSOS E INSTRUCCIONES DE USO. ELABORADO EN MATERIAL RECICLABLE	LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 ML	2

Cordialmente,

Julian Esguerra

JULIAN DAVID ESGUERRA PEÑA
COORDINADOR DE COMPRAS Y PQR'S
CEL: 3104445470
COMPRAS@SERVIC-INTEGRAL.COM
COMPAÑÍA SERVIC INTEGRAL S.A.S.

(8) 683 7033
3202053608

GERENCIAFINANCIERA@SERVIC-INTEGRAL.COM
WWW.SERVIC-INTEGRAL.COM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO GARCIA MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121945075 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 275502-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192293951

(415)7707212489984(8020) 000014119229395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 8 5 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑÍA SERVIC INTEGRAL S.A.S BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 37 38 43 BRR BARZAL

42. Correo electrónico compras@servic-integral.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 1 0 9 3 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 1 5 0 9 1 1	8 1 2 1	2 0 1 5 0 9 1 1	8 1 2 9	5 2 2 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RODRIGUEZ JAMES ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192293951

(415)7707212489984(8020) **000014119229395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 8 5 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	2 0
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 3 1	2 0 2 5 0 6 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 9 1 1	2 0 2 5 0 7 0 3
77. No. Matrícula mercantil	2 8 4 0 9 3	2 8 4 0 9 3
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 8 3 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 7 1 0		-
2	1 1 3	2 0 2 5 0 7 1 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192293951

(415)7707212489984(8020) **000014119229395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 8 5 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 9 8 8 7 6 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	RODRIGUEZ	JAMES	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 8 2 2 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	PIÑEROS	JUAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192293951

(415)7707212489984(8020) 000014119229395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 5 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 4 5 0 7 5	8	2 7 5 5 0 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCIA	MORENO	ALEJANDRO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 2 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 10:40:59
Recibo No. S002274561, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KfTXYenQC3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPAÑÍA SERVIC INTEGRAL S.A.S BIC
Nit : 900888576-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 284093
Fecha de matrícula: 11 de septiembre de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 37 38 43
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia@servic-integral.com
Teléfono comercial 1 : 3108109372
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 37 38 43
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia@servic-integral.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 31 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2015, con el No. 55088 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL S.A.S.

Por documento privado No. 1 del 31 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2015, con el No. 55088 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 01 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2022, con el No. 88919 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO 10, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS ARTICULO 6 CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 07 de diciembre de 2021 de la Mediante Certificación Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2022, con el No. 88921 del Libro IX, se decretó

MEDIANTE CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PUBLICO, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2021, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 12 del 29 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2023, con el No. 96428 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 6 (CAPITAL AUTORIZADO).

Por Certificación del 27 de febrero de 2023 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2023, con el No. 96429 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 20 del 19 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2025, con el No. 112896 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 1 NATURALEZA Y DENOMINACION Y ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Transporte, logistica recolección yio disposición final de sustancias químicas y peligrosas de residuos hospitalarios transporte, logistica recolección yio disposición final de sustancias químicas y peligrosas de residuos en general manejo tratamiento y disposicion final de residuos y desechos peligrosos, sub gestor para la recoleccion y disposicion final de desechos peligrosos y no peligrosos, fumigacion, desinfeccion y destrucción de plagas y roedores control de insectos, mediante espolvoreo y geles, recarga de extintores, fumigacion mediante aspersion mecanizada, lavado y desinfeccion de tanques de agua potable, reubicacion y control de avispas e insectos ponzoñosos, fumigacion mediante termonebulizacion. Alquiler de andamios y trabajo en alturas manejo integral de todo tipo de plagas (desinsectacion y desratizacion, sanitizacion de ambientes, comercializacion de plaguicidas elementos de seguridad industrial y proteccion personal. El suministro de materiales de aseo suministro de material de laboratorios, medico quirúrgicos, servicios de limpieza y labores de tipo domestico, asesorias y capacitacion a entidades estatales, privadas y particulares, en áreas urbanas y rurales con ayudas educativas, y audiovisuales, a empresa de seguridad industrial, riesgo biologico y otros temas de esta competencia. Prestar servicio de aseo y limpieza, cafeteria y catering, mantenimiento, todero, jardineria, piscinero, salvamento acuatico, lavado de fachada a cualquier entidad publica o privada venta de muebles y dotaciones para oficina y empresas, suministro de elementos de seguridad industrial suministro de elementos de papeleria, suministro de dotaciones en general para instituciones, suministro de uniformes y productos textiles, venta de elementos deportivos, venta de equipos medicos, venta de insumos agropecuarios, concentrados para animales, vacunas, abonos y fertilizantes, venta de animales vivos, venta de reactivos analíticos y didacticos, servicio de poda y reforestación, servicio de aseo y mantenimiento de oficinas, residencias, locales comerciales, jardines parques, instalaciones hospitalarias, deportivas y sitios públicos, comprar y vender elementos de cafeteria y viveres, venta de rancho licores y derivados del tabaco, productos químicos para tratamiento de aguas, materiales de construccion, alimentos en general, prestar el servicio de cafeteria y restaurante a empresas prestar el servicio de construccion, reparación y mantenimiento en obras de ingenieria y ambientales, servicio de reparación y mantenimiento en obras electricas y redes, venta de materiales electricos, servicio de transporte urbano y rural, comprar y vender overoles, calzado de labor, elementos de proteccion y seguridad industrial, actividades de reforestación, limpieza y desmonte y poda actividades reciclaje y manejo de residuos solidos, venta de contenedores de colores para manejo de reciclaje y bioseguridad, venta de señales de prevencion y bioseguridad, venta de marcas de señalizacion de contenedores, fabricación de estructuras metalicas para puntos ecologicos, venta de elementos veterinarios medicamentos veterinarios y humanos asi como de control especial por el ministerio de salud, suministro de productos carnicos, viveres y alimentos perecederos, administración de personal temporal de aseo, todero, mensajeria, administradores, tecnicos, secretarias recepcionistas, obreros, albaniles, pilotos y maquinistas, profesores, enfermeras, administradores, conductor, ayudantes, servicio de operación de supermercados, servicio de operacion equipo

de transporte fluvial servicio tecnico de refrigeracion, mantenimiento de aires acondicionados, formacion de personal idoneo para determinados cargos y competencias, servicio de reparación y soldadura, desarrollo de procesos asistenciales (promoción y prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, servicios de baja mediana y alta complejidad) y cualquier actividad de tipo administrativo relacionado con la prestacion de servicio de salud en instituciones prestadoras de salud, empresas prestadoras de salud entes territoriales, empresas oficiales y privadas, la empresa podra crear establecimientos o entidades vinculadas en forma directa o indirecta con el sector o area de la salud, la empresa desarrollara la prestacion de servicios de salud extramural la empresa podra desarrollar cualquier actividad comercial, financiera administrativa, de control de representación y demas relacionada directa e indirectamente con la prestación, suministro, mercadeo, bienes o comercialización de los servicios de salud, la sociedad podra ocuparse validamente de los siguientes actos o contratos, 1. Compra, venta de toda clase de bienes y muebles o inmuebles, urbanos y rurales que sean necesarios, la sociedad podra en desarrollo de su obieto ejecutar actos directamente relacionado con el mismo, asi como los actos que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, por lo cual podra: A celebrar toda clase de negocios juridicos con entidades públicas o privadas que tenga domicilio en el territorio nacional o en el exterior, 2. Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad o constituir cualquier clase de garantia para las operaciones celebradas por la sociedad. 3. Ejecutar operaciones bancarias y de seguros, abrir cuentas corrientes y de ahorros, girar, cancelar o negociar cualquier titulo valor, endosarlos y pagarlos 4. Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, terminos, modalidades, condiciones y garantias permitidas en la ley. 5. Adquirir toda clase activos fijos que sean necesarios o utiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, corporales e incorporales la sociedad podra brindar asesoria y suministrar cualquier elemento en relacion con nutricion clinica, ayuda de preparacion de comida y bebida y alimentos para personas fisicamente discapacitadas, comida para infante suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia, servicios alimenticios y de nutricion, servicios de salud, control o programas de dietas, restaurantes, servicios de cocina o preparacion de comida, servicios de distribucion de alimentos, servicio de suministro de alimentos, servicio suministro dietas normales y terapeuticas, dietas hospitalarias, lavado, secado y planchado de ropa industrial y hospitalaria podra brindar servicio de transporte de sustancias químicas y peligrosas de residuos hospitalarios, manejo tratamiento y disposicion final de residuos y desechos peligrosos, sub gestor para la recoleccion y disposicion final de desechos peligrosos y no peligrosos, fumigacion, desinfeccion y destrucción de plagas y roedores, el suministro de materiales de aseo, suministro de material de laboratorios, medico quirúrgicos, servicios de limpieza y labores de tipo domestico, asesorias y capacitacion a empresa de seguridad industrial riesgo biologico y otros temas de su competencia, prestar el servicio temporal de servicios de aseo hospitalario, reciclaje, tratamiento, desactivación, trituración, y/o manejo de residuos hospitalarios, diseñar, planear interventoría, consultoria, ejecución, construcción de obras de todo tipo, tales como urbanismo, obras civiles públicas o privadas y todas las actividades conexas o afines todas las actividades se podrán desarrollar directamente por parte de la sociedad o a través de sus socios o de profesionales asociados, consultores o empleados, y tanto para personas naturales o jurídicas, nacionales. Extranjeras, públicas o privadas, individuales o conjuntas. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero y llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, inclusive participar en procesos de selección de carácter oficial ante entidades públicas actividades de la sociedad: En cumplimiento de su objeto la sociedad podra realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como: A) celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, f) recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, conformar grupos empresariales, promesas de sociedades futuras o cualquier forma de asociación, con o sin dar lugar a la creación de nuevas personas jurídicas, realizar gestion de polizas, celebrar contratos con aseguradoras, celebrar contratos de mandato, representaciones y agencia, la sociedad realizara prestación de servicios de aseo, cafetería, restaurante y mantenimiento de fachadas, con el animo de (a) ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios tales hospitales, hoteles, conjuntos cerrados, entidades financieras, centros comerciales, colegios, universidades, en general, podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o

inmuebles, como compra y venta la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores. Realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto licito de comercio, estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus accionistas o mediante designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin. A) celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior. B) recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre c) abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados y pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operacionales comerciales y financieras d) dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses. Terminos, modalidades, condiciones y garantías permitidas par la ley e) adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales f) recurrir a la asociación, fusion, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente su objeto, afines, similares o complementarios al suyo y desarrollar cualquier actividad licita en colombia en el objeto social de la sociedad comercial, nuestra empresa incorporara y adoptará (1) una actividad por cada una de las (5) cinco dimensiones que plantea sociedad de beneficio e interes colectivo (bic) (modelo de negocio, gobierno corporativo, practicas laborales, practicas ambientales y practicas con la comunidad) asi: Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de
origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Practicas laborales: Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. Practicas ambientales: Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad practicas con la comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 900.000.000,00
No. Acciones	90.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 435.000.000,00
No. Acciones	43.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 435.000.000,00
No. Acciones	43.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: Tendrá un representante legal y un suplente. El suplente del representante legal reemplazará al representante legal, en sus faltas temporales o absolutas, y tendrá las mismas atribuciones facultades. Tanto el representante legal, como el suplente, serán elegidos por la asamblea general para

periodos indefinidos, sin perjuicio de que la misma asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) ejecutar y / o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) cumplir las órdenes e instrucciones que imparta la asamblea general. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución; 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; paragrafo: El suplente reemplazara al representante legal en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 31 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2015 con el No. 55088 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 1.119.887.627
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS	C.C. No. 1.121.882.233

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 02 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2024 con el No. 108871 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALEJANDRO GARCIA MORENO	C.C. No. 1.121.945.075	275502-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 10 del 01 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	88919 del 15 de febrero de 2022 del libro IX
*) Cert. del 07 de diciembre de 2021 de la Mediante CertificaciÓn Contador Publico	88921 del 15 de febrero de 2022 del libro IX
*) Acta No. 12 del 29 de diciembre de 2022 de la Asamblea	96428 del 02 de marzo de 2023 del libro IX

Extraordinaria De Accionistas
*) Cert. del 27 de febrero de 2023 de la Contador Publico 96429 del 02 de marzo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 20 del 19 de junio de 2025 de la Asamblea 112896 del 03 de julio de 2025 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4669
Actividad secundaria Código CIIU: N8121
Otras actividades Código CIIU: N8129 H5224

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11.264.160.629,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4669.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

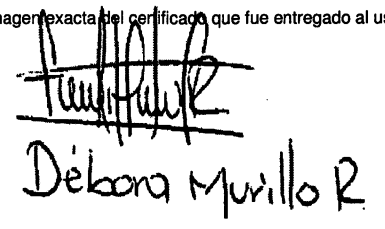
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 10:41:00
Recibo No. S002274561, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KfTXYenQC3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.119.887.627**

GOMEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

JAMES ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1988**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-AGO-2006 CUMARAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00474133-M-1119887627-20130922 **0035**022155A 1 6722532828

Banco de Bogotá

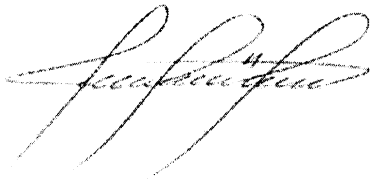
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS identificado(a) con NIT 9008885766 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 357175272 desde el 12 de Febrero de 2019, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 09 de Octubre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ALEJANDRO GARCIA MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No **1.121.945.075,** expedida en **Villavicencio,** revisor fiscal de la sociedad **COMPAÑÍA SERVIC INTEGRAL SAS**, identificado con NIT **900.888.576-6**, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que se ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. correspondientes a los últimos seis (6) meses.

Se expide a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año 2025.

ALEJANDRO GARCIA MORENO
REVISOR FISCAL
CC. 1.121.945.075
T.P. 275502

JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.119.887.627

(8) 683 7033
3202053608

GERENCIAFINANCIERA@SERVIC-INTEGRAL.COM
WWW.SERVIC-INTEGRAL.COM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900888576	6	COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	HOSPITAL	calle 4 no 19 52 vizcaya	VILLAVICENCIO-META	3118478320	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1901461347	9494336441	E	2025/11/21	2025/11/04	BANCO DE BOGOTA		$39,395,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	53040380	LARA ZAIRA CAROLINA									X									230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$785,891	$31,500	14-4	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$331,200
2	CC	65703198	VASQUEZ OSPINA ANA TERESA																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700
Total	**Afiliados(2)**																						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,209,391	$88,500			$2,847,000		$29,800		$0	$0		$687,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$29,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$29,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$88,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$88,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$114,000
TOTAL				2	$687,900

2025/11/04 11:32 AM

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



275502-T

ALEJANDRO
GARCIA MORENO
C.C. 1121945075
RES. INSCRIPCION 2097 DEL 30/10/2020
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297155 311080

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.945.075**

GARCIA MORENO

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1997**

VILLAVICENCIO
(META)

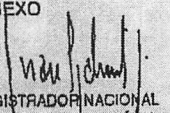
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-MAY-2015 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5200100-00905130-M-1121945075-20170513 0055427456A 6 6734367365